Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Atención Primaria ha realizado una reorganización de la atención en los centros para garantizar la seguridad y una adecuada asistencia

La Comunidad de Madrid dota a los centros de salud con 2 millones de los nuevos test de antígenos para el diagnóstico rápido del COVID-19

- Esta prueba, con resultado a los 15 minutos, se realizará principalmente a pacientes con síntomas y población vulnerable
- Atención Primaria ha liderado durante la pandemia el diagnóstico y atención del COVID-19 junto con las consultas habituales, que suman más de 23 millones de actuaciones
- Diariamente, los centros de salud realizan 234.000 intervenciones ante distintos problemas de salud y una media de 22.000 pruebas PCR
- El nuevo Plan de Mejora de Atención Primaria reorienta, en un momento clave, la actividad de los centros para mejorar las condiciones de los profesionales y las prestaciones al usuario

1 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha incorporado esta semana en los centros de salud de la región los nuevos test rápidos de antígenos para el diagnóstico del COVID-19, que se realizarán principalmente a pacientes con síntomas sospechosos de la enfermedad y a población vulnerable. Este método diagnóstico supone un gran avance en la detección temprana del virus y, por lo tanto, en la adopción de medidas de aislamiento y estudio de contactos, ya que el resultado se ofrece en un tiempo estimado de 15 a 20 minutos, y está equiparada a la PCR.

El Gobierno regional ha adquirido en total cinco millones de pruebas, dos de los cuales se destinan a Atención Primaria. La técnica rápida de detección de antígenos del SARS-CoV-2 Panbio COVID-19 Ag es una técnica fiable en nuestro medio con sensibilidad (capacidad para detectar el antígeno) superior al 93 % y especificidad (tipo específico de antígeno, y en este caso de COVID-19) superior al 99 %. Desde hace dos semanas se está aplicando en las urgencias de hospitales y en la estrategia de diagnóstico en las zonas de mayor transmisión de la región.

Los test de antígenos están indicados para personas con síntomas sospechosos de COVID-19 con cinco o menos días de evolución y en determinados contactos estrechos, como son convivientes y personas vulnerables. No hay que realizar la

prueba ni el aislamiento, si el paciente cuenta en los últimos tres meses con una PCR positiva o el resultado de una prueba positiva de Ig-G.

La Comunidad de Madrid ha decidido utilizar estos test en su estrategia de diagnóstico y control de casos y contactos, para lo cual se han elaborado unos algoritmos de utilización de los mismos en Atención Primaria, Urgencias y centros socio-sanitarios, así como en el cribado poblacional que se realiza en las zonas de mayor incidencia de COVID-19. En la elaboración de los mismos han participado diversos especialistas implicados en la atención de estos pacientes.

A su vez, existe un *Procedimiento para el manejo de los test de detección antigénica Sars-CoV-2 en Atención Primaria,* en el que se especifica cuando está indicada la utilización del test y las diferentes posibilidades una vez realizado. Al igual que en la toma de muestras para la realización de la PCR, el test será realizado por las enfermeras de Atención Primaria.

PAPEL CLAVE DE ATENCIÓN PRIMARIA FRENTE AL COVID-19

Los profesionales de los centros de salud de la región han desempeñado desde marzo un papel crucial en la contención de la pandemia, con el diagnóstico de casos y la atención de pacientes positivos o contactos estrechos mediante seguimiento telefónico, consulta presencial o en el domicilio del ciudadano. Al mismo tiempo, han simultaneado este trabajo con las actuaciones habituales que se llevan a cabo desde del centro de salud, y en especial el seguimiento al paciente crónico, vacunaciones y atención a la salud materna e infantil.

En total, durante los últimos siete meses los centros de salud han llevado a cabo una media diaria de 234.00 consultas que suman en total 23.177.992 actuaciones (23 de marzo a 23 de septiembre). Éstas se distribuyen en 10.953.908 consultas presenciales de medicina, enfermería, pediatría y otras categorías; 542.666 visitas en domicilio o atención domiciliaria y 11.681.418 intervenciones de atención telefónica para el seguimiento sanitario de casos y contactos, así como otros problemas relacionados con la salud.

Desde que se inició la realización de PCR a todo caso sospechoso y a sus contactos estrechos, se ha registrado un aumento progresivo del número de pruebas, con una media diaria de más de 22.000 tomas de muestras y un pico máximo de 26.308 PCR (el 21 de septiembre). El seguimiento domiciliario de las PCR positivas durante ese periodo ha requerido de media 12.633 consultas diarias.

Por otra parte, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria ha llevado a cabo un plan de adaptación de las infraestructuras COVID-19. Este plan tiene como objetivo la normalización de la situación, adaptándonos a la convivencia con el coronavirus SARS-CoV-2, la creación de un nuevo escenario y la homogenización de la atención, que debe dar respuesta a nuestra población de una forma equitativa.

Los aspectos incluidos son mamparas en la Unidad de Atención al Usuario o zona de triaje; cartelería y señalética; seccionamiento; obras en ejecución y climatización así como la seguridad en la consulta de Odontología. La Gerencia realiza un seguimiento periódico de la situación en cada centro. Esta reordenación y la dotación de los recursos para garantizar la adecuada atención han repercutido en la actividad de los centros y su accesibilidad. No obstante los 266 centros de salud están abiertos y tan solo nueve consultorios locales permanecen cerrados por la reorganización.

PLAN DE MEJORA DE ATENCIÓN PRIMARIA

La Comunidad de Madrid aprobó la semana pasada el Plan de Mejora Integral de la Atención Primaria para reforzar este ámbito clave en la lucha contra el COVID-19, con objeto de reconocer de forma remunerada el trabajo de sus profesionales y hacer de este escalón asistencial un espacio atractivo para los futuros médicos de familia, pediatras y enfermeras que están en formación.

En el marco del Plan, el Gobierno regional equiparará las retribuciones de los profesionales especialistas de Atención Primaria -medicina de familia y pediatría- y del SUMMA 112 con las de los facultativos especialistas de Atención Hospitalaria, una medida que beneficiará de forma lineal a unos 5.000 trabajadores y que supondrá un incremento salarial anual de 5.757 euros.

Por otro lado, para los puestos de difícil cobertura y fomentar así la elección de algunos puestos de trabajo en determinadas categorías, dada la complejidad de encontrar profesionales para su contratación, ya sean plazas vacantes, sustituciones o ausencias, es necesario hacerlos más atractivos y compensar económicamente la elección de los mismos. Esta medida supondrá un incremento retributivo para puestos de difícil cobertura que supone una inversión de 10,6 millones de euros.

Además, se considera necesaria la modificación del modelo de abono de la tarjeta sanitaria de enfermería, adaptándola al modelo de médicos de familia y pediatras.

Este Plan de Mejora Integral de la Atención Primaria cumple el Acuerdo de Gobierno suscrito para la presente Legislatura y está enfocado a la modernización y reorientación de la Atención Primaria madrileña para ofrecer unos servicios más accesibles y orientados a los ciudadanos, con mayor tiempo de atención al paciente y con el reconocimiento e implicación de los profesionales que la hacen posible.